

El Conquistador

SUSCRIPCIÓN
En Orihuela, al mes 35 céntimos.
En el resto de España, trimestre 1'50
PAGOS ANTICIPADOS

SEMANARIO JAIMISTA
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción y Administración
CIRCULO JAIMISTA



ECOS DEL DESTIERRO



SECRETARIA
del

Señor Duque de Madrid

Castillo de Frohsdorf
Austria.

30 Julio 1913

Sr. Director de El Conquistador

Distinguido correligionario y Sr. mio.

S. M. el Rey (q. D. g.) me ordena comunicarle que agradeció muy sinceramente el homenaje de fidelidad y viril adhesión de que se hace eco El Conquistador, interpretando el común sentir de la Juventud de Orihuela, en ocasión de la fiesta de Santiago.

Queda de V. atento asmo. y s.

A. Samaniego

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

Lo que dice la Redacción de "EL CONQUISTADOR"

Duele en el alma a esta Redacción tener que descender al terreno personal a que la han llevado las intemperancias de D. Manuel Pérez-Cabrero de Lara. Es preciso le nombremos para sincerarnos de los ataques de que nos hace objeto en un comunicado que dirige a

nuestro estimado colega *El Eco de Orihuela*, y publicado en el número correspondiente al cinco del actual de dicho diario.

Hagamos historia. En el número 101 de EL CONQUISTADOR se decía: «En la función de Sta. Justa predicó el R. P. Franciscó Castañeras, religioso franciscano, quien a pesar de estar embargado de un justo dolor, producido por la reciente muerte de su querida madre, estuvo *grandilocuente*.»

En el número siguiente, y en la sección *Alfilerazos* se publicó esta otra noticia que mal se compagina con la anterior: «El día 17 se conmemoró nuestra gloriosa Reconquista. La función religiosa regular: público escasísimo: sermón *flojo*, pero eso tiene su explicación; hacía horas que habían enierrado a la señora madre del predicador y comprendemos que el *buen* P. Castañeiras no estuviese para sermones.

Pero, Sr. Pérez-Cabrero de Lara, ¿cómo pudo ser el sermón *grandilocuente* y *flojo* a la vez? ¿cómo pudo V. incurrir en tamaña contradicción?; porque V., en el comunicado de referencia, se declara autor del *alfilerazo*, y además responsable, como si dijéramos, coautor, de la noticia anterior de encomio, por su carácter de Redactor Jefe, según V., de nuestro periódico. ¿Qué pudo operar cambio tan radical en su manera de apreciar las cosas en el transcurso de solos cuatro días? Nosotros lo adivinamos y no creemos equivocarnos; del mismo modo que sospechamos que su intención fué la de molestar al P. Castañeiras, a pesar de las protestas de amistad y cariño hacia él, expresadas en su comunicado. Y lo sospechamos por esta razón potísima: *alfilerazo* ¿qué es sino la punzada, o arañazo al menos, dados con el alfiler?; y en sentido figurado ¿qué es sino la punzada, o arañazo moral con que se lastima, o molesta el amor propio ajeno, o así se pretende? Y ese adjetivo *buen* antepuesto ¿no le parece a V. sospechoso de despectivo?

Prescindiendo de que su apreciación se hiciera en la sección *punzante*, aun habría de resultar molesta para el P. Castañeiras, a pesar de su probada y reconocida humildad. Y como lo estima esta Redacción, nos consta lo han estimado todas las personas sensatas.

Y si la intención del Sr. de Lara no fué molestar al P. Castañeiras ¿hará el favor de decirnos cual fué? porque nosotros confesamos ingenuamente que no la adivinamos. Mientras tanto nos mantenemos en la opinión de que su apreciación fué por lo menos inoportuna, tanto más cuanto que en el número anterior de nuestro periódico se había hecho la reseña de nuestra gloriosa Reconquista; fué además indiscreta, porque indiscreción es calificar de *floja* la

oratoria de un individuo que ningún daño ha hecho al periódico en que se escribe la apreciación, ni ha menospreciado las ideas que dicho periódico sustenta; tratándose de un periódico católico como el nuestro, nos atrevemos a calificarla, no tanto como *digna de excomunión*, pero sí como impropia de su catolicismo. ¿Qué más? apenas se da el caso de que un periódico anticlerical haga semejante apreciación. Y si nos fijamos en que la oración del P. Castañeiras fué, como todas las suyas, *grandilocuente*, cuya opinión compartió con nosotros al principio D. Manuel, la apreciación resulta injusta, a más de contradictoria; si hiciésemos otras consideraciones y supuestos que no queremos hacer, es de presumir el calificativo que daríamos a esa apreciación.

¿Extraña, pues, D. Manuel Pérez-Cabrero que esta Redacción no quisiese hacerse solidaria, o se declarase ajena a la indiscreción e injusticia cometida? Pues ésto es lo que hizo en el último número de nuestro periódico, bajo el epígrafe *Las cosas en su lugar*. Y conste que en dicho suelto para nada se nombró al Sr. Pérez-Cabrero de Lara, ni se aplicaron a su apreciación calificativos más duros: conste también que nuestra intención no fué molestar al autor de la indiscreción e injusticia, sino, sencillamente, desagraviar al ofendido y testimoniarle nuestro respeto y afecto merecidos.

Y ahora pasemos a sincerarnos de la conducta por nosotros seguida en la inserción del suelto de referencia y retirada del que tenía preparado D. Manuel Pérez-Cabrero, y que publica en *El Eco de Orihuela*, conducta que dicho señor conceptúa como penable por los Tribunales de Justicia. Pero antes hemos de declarar que no nos asustan las amenazas del Sr. Pérez-Cabrero; nos tienen completamente tranquilos: D. Manuel Pérez Cabrero de Lara no puede invocar los fueros de Redactor Jefe de EL CONQUISTADOR por la sencilla razón de que no lo ha sido nunca, y sí sólo el redactor encargado por la Junta de Redacción de corregir las pruebas, dirigir e inspeccionar los ajustes, etc., etc., a cuya Junta, o mejor dicho, a su presidente, que es el mismo Jefe Local de la Comunion Tradicionalista, corresponde la jefatura de la Redacción. ¿Qué título puede pre-

sentar el Sr. de Lara que acredite su carácter de Redactor Jefe? porque nosotros no sabemos posea ninguno, y aun el acuerdo de la Junta de encargarle o delegarle para los trabajos no consta en acta, pues se trataba de un encargo amistoso, de hermanos, que como tales siempre nos hemos querido.

Por esto nos dirigimos a consultar al Sr. Jefe Local nuestra opinión, con el sólo ánimo de corregir el yerro de nuestro compañero, publicando el suelto *Las cosas en su lugar*; Seguidamente, nuestro querido Jefe, hizo traer el original que había preparado para el periódico, causándonos honda pena el ver que el Sr. de Lara aún quería *remachar el clavo* con la publicación del suelto que transcribe en su comunicado a *El Eco de Orihuela* a cuyo suelto remitimos a nuestros lectores para que juzguen si efectivamente se insiste en la apreciación indiscreta e injusta, que repite no sabemos cuántas veces, y aun por añadidura trata de denigrar al Clero, afirmando sin tón ni son, que predica sermones copiados o aprendidos cosa que no puede probar el Sr. Pérez-Cabrero, pues no creemos haya podido *embucharse* los Sermonarios que por algo circulan por esos mundos, como auxiliares del clero en el difícil y sagrado ministerio de la predicación.

¿Cómo podía esta Redacción consentir semejantes despotismos, que no otro calificativo merecen las intemperancias de nuestro compañero de Redacción? No es de extrañar, pues, que aconsejásemos respetuosamente á nuestro Jefe, sin ejercer por eso *cacicatos*, se retirase del original tan descabellado suelto.

Lo que pasó despues de nuestra consulta nos lo dirá el Sr. Presidente de la Junta de Redacción, nuestro digno, estimado y respetado Jefe local.

Y hacemos punto final. no sin antes advertir al Sr. de Lara que con este artículo damos por terminado el enojoso asunto, que debió ventilarse en el seno de la familia, pues familia constituímos, sin recurrir á la extraña y aun enemiga, sin que volvamos á ocuparnos de tales pequeñeces.

La Redacción.

Lo que dice el Jefe Local

Las alusiones de que he sido objeto me obli-

gan a intervenir en esta cuestión, bien a mi pesar.

Como Jefe Local de la Comunion Tradicionalista, siempre he procurado sumar iuerzas y nunca restarlas: de aquí que, requerido a una entrevista por D. Manuel Pérez-Cabrero de Lara, y explicados por éste en ella los motivos del requerimiento; viendo el cariz que tomaban las cosas, y para evitar discusiones y disgustos, dispuse, con la autoridad que a mi cargo compete, dejara de publicarse en el número anterior de este periódico, tanto el suelto del Sr. Pérez-Cabrero, al que no me negará puse reparos, como el publicado bajo el epígrafe *Las cosas en su lugar*, que me pareció discreto, aunque molestase a quien antes había molestado, pero cuya molestia quería evitar.

A pesar de mi prohibición, supe estaba haciéndose la tirada de nuestro periódico, insertándose el suelto del Sr. Pérez-Cabrero; y ante este acto de indisciplina, creí conveniente reunir a la Junta de Redacción que acordó por unanimidad relevar a D. Manuel Pérez-Cabrero de la delegación a él confiada por la misma Junta, suspender la tirada del periódico y hacerla de nuevo con la inserción del suelto *Las cosas en su lugar*; pues no a otra cosa se había hecho acreedor el Sr. Pérez-Cabrero con su conducta.

Aquí no ha habido imposiciones que hubiesen rebajado mi autoridad y que no hubiera yo jamás tolerado.

A lo que el Sr. Pérez-Cabrero dice de que mandó retirar todas sus cuartillas he de contestar que, cuando esto hizo, el periódico estaba ya impreso.

Y termino invitando a D. Manuel Pérez-Cabrero de Lara a una rectificación en *El Eco de Orihuela*, al cual no debió nunca acudir, sino cometiendo un nuevo acto de indisciplina a una reconciliación con sus compañeros de Redacción, y a una satisfacción a mi autoridad por él desobedecida e irrespetuosamente tratada. Así dará pruebas del jaimismo de que hace alarde en el comunicado de que se ha hecho mención.

José López



¡Vaya un gobernador!

Quería escribir unas cuantas cuartillas y llevar con ellas el convencimiento a ciertos mandones liberales, pero no haré más que narrar un hecho, hecho vergonzoso que ha salido del cerebro *gordo* de uno de nuestros Gobernantes y que como decía Platón: «Hay algo más temible que la ignorancia, una ciencia que se desborde codiciosa de libertad, y que no tiene ni norte que le guíe, ni esperanza que la fecunde.»

Parece que el Conde quiere ser desautorizado por sus mismos amigos. ¡Vaya un gobernador, una primera autoridad que tienen en Teruel!

El hecho es el siguiente: el día 4 del corriente mes, celebraron en dicha capital, como todos los años la defensa que hizo el pueblo en contra de las tropas carlistas al asaltar la población; dicha fiesta consiste en una procesión cívica al monumento de los que murieron en la lucha, y es principalmente cosa de los republicanos.

El señor Gobernador civil asistió a este acto, y públicamente ha pronunciado, desde el balcón del Ayuntamiento, un *discurso*, causa de la indignación, y oílas diversas opiniones, todos convienen en que es discurso de taberna, que es una serie de disparates, y barbaridades.

En él atacó y ultrajó a nuestra religión sacrosanta, habló de un modo soez del confesonario, diciendo que era corruptor de las juventudes; en fin, no es infundada la indignación de todas las personas sensatas en contra de la primera autoridad, que públicamente ha dicho cosas que en sentir de todos, ni a Azzati, ni a Rodrigo Soriano, ni a Lerroux, se les ocurren.

¡Que escándalo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros!

¡Que abuso, Sr. Ministro de la Gobernación!

Tener a un hombre de esa índole representando la suprema autoridad, de una provincia, es lo mismo que querer su ruina espiritual y material.

¡Que diluvio de males causa en el pueblo el ejemplo malo del gobernante! Sus costumbres forman bien pronto las costumbres públicas. Oradores profanos, unden su elocuencia a la iniquidad, y cantan las pasiones que el respeto solo debería sepultar en un eterno silencio; nuevos espectáculos se levantan para dar lecciones públicas de ellas, y todo se convierte en la pasión del gobernante.

Dos palabras nada más, Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Recordad o sabed, que el poder se os ha concedido de lo alto; que su uso debe ser santo; como es su origen; que un juicio muy riguroso está preparado a aquellos que están destinados a mandar a los demás, y que casi siempre la abundancia del castigo corresponde a la extensión de la autoridad.

Nosotros desde estas humildes pero valientes co-

lumnas, protestamos enérgicamente, en unión de todas las personas sensatas de la provincia de Teruel, en contra del acto indigno cometido por el Sr. Gobernador.

Epígrama

Cierto empleado tenía fama de mal pagador, y cuentan que a lo mejor esta frase repetía:

«Señores, no hay que dudar, soy esclavo del deber»

— «Esclavo debieras ser (otro dijo) del pagar».

Ricardo Sancho

Camino de América

Puesto nuestro espíritu ante la inapelable disyuntiva, consecuencia lógica del liberalismo: *a la miseria o a la emigración*, optamos sin titubeos, por nuestra marcha allende los mares, en demanda de país hospitalario que nos acepte generosamente en el concurso intelectual de su engrandecimiento, llevando nuestra experiencia y férrea voluntad como armas de los combates modernos. Queremos ser productores sociales y no peso muerto. Es cosa cierta que no es sola voluntad la determinante de los acontecimientos. Hay que buscar ambiente para el desarrollo libre de nuestras concepciones, laborando por el progreso humano en una sociedad libre de prejuicios.

La gangrena que tiene postrada a la madre común, a la madre amada, nació a la muerte de la fé... Caciquismo, plutocracia, obrerismo, democracia, capitalismo, socialismo, maquinismo; procedimientos, resortes y medios son de que abusa el régimen liberal, para llenar las lobreques de sus substancias de las hediondas pestilencias que destilan las esencias deprimentes y letales del desenfreno y de las concupiscencias que engendraron la *egolatria* moderna.

En una sociedad donde el talento, la virtud y la consecuencia política egoísta «de tanto tienes, tanto vales», no pueden vivir

más que seres incompletos, faltos de aquellos complementos necesarios que hacen al hombre, no un número de relativo valer, sino el rey de la creación. Huir no es una cobardía. Es llevar el civismo del ciudadano al sacrificio propio, en su querida España, para lograr en lejanas tierras, las consideraciones y los respetos de sus actos que han de inspirarse siempre en el amor a su historia gloriosa, para después, de su postrer aliento, bendecir amorosamente la tierra amada de sus mayores.

A la lucha, pues que la lucha es vida.»

Pavón.

Cartagena 6 VIII 915.

«Los católicos españoles cuentan con un poderoso ejército: el carlista. Con este elemento no podríamos entregarnos a radicalismos cuando hubiera que afianzar la república. En el mitin, en la tertulia en el café, somos los republicanos muy abnegados y valientes; pero se echan al campo los carlistas y se nos terminó la abnegación, la valentía y el patriotismo.

SOL Y ORTEGA

In... cognita

Disidente. Fruto que se cría en abundancia en el campo liberal, donde de ordinario escasea el temor de Dios; aunque a decir verdad también suele vegetar en corto número como planta exótica en los frondosos valles del catolicismo.

Es el disidente el mas tornadizo e inquieto que existe en cualquiera sociedad civil o religiosa (dígalo Judas en la última) que con presteza mugeril desciende a los pantanosos valles de la murmuración, para desde allí censurar los dichos y hechos de los demás, creyendo hacer con esto, inconscientemente, un bien a Dios, y es que olvidan dos cosas, que este procedimiento es farisáico y que donde quiera que el hombre, nacido *ex limo terrae*, del cieno de la tierra, pone la mano, deja allí rastro de su miseria.

No se me oculta que en ocasiones puede una autoridad ó corporación estar en error involuntario a cerca de cualquier asunto del cual alguien disienta. Si éste en vez de tocar a alarma expone con cordura, razon y sin pasión su parecer, no es disidente, y sí atendido. En una palabra, hay que defender la verdad sin ofender la caridad.

Entre los muchos ejemplos que citar pudiéramos nos limitamos por hoy a uno solo de la última guerra civil.

Hallábase nuestro R... D. Carlos a fines del 1875 en el pueblo de Moréntin (Navarra) donde pensó dar un nuevo manifiesto, encargando su redacción a un célebre escritor que le acompañaba. Este como buen fariseo y otros que medraban a *duo* con carlistas y liberales (a lo Maroto) intercaló embolados en su trabajo barios principios heréticos.

Al someter D. Carlos este segundo manifiesto a la censura del Sr. Obispo de Urgel que residía en Vergara, en cuyo seminario se albergaba con más de 400 sacerdotes excelentes, en su mayoría doctores, tanto el Sr. Obispo como la comisión censora nombrada por él hallaron cuatro errores condenados en el *Syllabus*.

El manifiesto no se publicó y el que lo redactó que no menciono por caridad murió hace poco en Cuenca donde se encontraba de Gobernador nombrado por el Sr. Maura.

Todo cuanto podéis hacer *dicidentitos*, es divertir y dar que decir a los de la acera de enfrente, si es que al fin no os sumáis con ellos que será lo probable si persistiis en vuestra tenacidad.

De ser así, como no hay término medio entre la verdad y el error, digan lo que quieran algunos *píos*, habréis de convenir conmigo que se requiere mal gusto para terminar vuestra carrera con la nota de *imitadores de Lucifer*.

CLARIANO.

Entretenimientos

CHARADA

Ave, seor CONQUISTADOR

—Dos ¿de qué se *prima-seis*?

—Escuchadme y lo sabréis.

—Habla, pues, a tu sabor.

—Sabéis que soy *todo*—Cierto.

—Que en la *cinco-seis* figuro de suscriptores.—Lo juro.

—Que aquí me tenéis...—Lo advierto.

—Dejadme acabar—Acaba.

—Guasón estais—Nada de eso: ya de interrumpirte ceso.

—De tu atención lo esperaba.

Pues bien, aquí me teneis con una proposición:

que, si os place, una sección a charadas destineis

y a otros entretenimientos.

—¿No más que eso? Concedido.

—Gracias—Mas ten entendido que he de obrar sin miramientos

si alguna combinación
faltase ¿y aquí no ves
que falta...?—¿La *cuatro-tres*?
De la pepita el melón
cuatro-tres: y conclusión.

RISANDEU

A nuestros suscriptores

La inexplicable ausentación del administrador de este periódico y encargado de su confección, en el preciso momento de la preparación de la tirada, nos obligó a privar a nuestros suscriptores del número correspondiente al sábado pasado.

Como podrán apreciar nuestros lectores por el presente número, hemos introducido mejoras que esperamos sean de su satisfacción y agrado, pues procuraremos en los números próximos ilustrarlo con magníficos grabados.

Esperamos que los esfuerzos realizados por esta Redacción sean correspondidos por nuestros lectores y correligionarios.

También hacemos presente que ha dejado de pertenecer a esta Redacción, el Sr. D. Manuel Pérez-Cabrero de Lara.



ALFILERAZOS

¡Pero, señores, con qué frescura se miente y se calumnia!

¿No han leído Vds. *El Regional* del día 12?

El Sr. Sansano pone, como verídico, un hecho, que no pasó, pero que empezó en la tertulia de una botica (y no quiero citar personas, porque no crean que aludo a esta localidad, pero leanlo), y terminó en una iglesia.

Yo reto al Sr. Sansano a que cite los nombres, el año y la población; de lo contrario, diré que es un calumniador.

Sr. Sansano, ¿cómo se compagina toda esa calumnia con la *tarjetita* que le mandó V. al Jefe Local?

¿Cree V. que no le conocemos?

Como vamos conociendo a otros.

Fiáte, fiáte de las protestas.



Del Hospital, qué.

Del Hospital *na, naica*, ¿podía haber más?
¿Pero qué es lo que hay?

Que todo vá a las mil maravillas.

Que a los médicos se les ha liquidado para que pasen el verano refrescándose, dejando el Hospital abandonado.

Pero D. José: ¿Cómo se ordena ese pago, y a los pobres practicantes se les adeudan todavía tres meses?

¡Por Dios y por todo lo que V. más quiera, tenga más caridad con esos padres de familia!



Seríamos muy ingratos con la comisión de festejos de nuestro Ayuntamiento, si después de la fina atención que ha tenido con esta Redacción al remitirnos el magnífico programa de festejos para la feria del presente año, no le publicásemos íntegro y perdiese con ésto el aplauso a que se ha hecho acreedora.

PROGRAMA

de los festejos que durante los días 15 al 24 se celebrarán en esta Ciudad.

Día 15: Al amanecer, gran diana.

A las seis de la mañana saldrá el coche del rastro cargado de borregos.

A las diez, inauguración de la *Gran Feria* sin feriantes.

Por la tarde a las cuatro, corrida, y a las diez, música de a *real*, como todas las noches.

Día 16: Baños frescos en S. Sebastián... (*del chorro*).

Día 17: Sin rival Cinematógrafo, cafés, rifas y otras cosas en donde gastar el dinero en lo que llaman *Real de la feria*.

Día 18: Se cita a todos los vecinos de esta Ciudad, para que acompañen al municipio a girar una visita por los establecimientos benéficos y ver el gran acontecimiento del *bostezo*.

Por la tarde, a las cinco, *cu... cu... cucañas*.

Día 19: Reparto de... palos a los niños mayores de 15 años.

Día 20: Gran baile popular a las 5 de la tarde en la calle de la Acequia y corrida de toros a *beneficio* del empresario, a la que asistirá todo el que tenga para pagar la entrada.

Día 21: Carrera de burros en el Rodeo: Pa-

ra poder asistir a esta fiesta habrá que ser bu-
rro de nacimiento; y a la carrera de *ediles* to-
do el que esté... grueso.

Día 22: Juegos Florales en el Teatro Circo;
para esta culta fiesta han sido invitados los más
célebres posposos.

Día 23: Gran Romería a todas horas de
mugeres, carros, etc., con cántaros a la fuente
de S. Francisco.

Día 24: Castillos de fuegos artificiales en la
hermosa y amplia calle de S. Isidro, en donde se
quemarán todas las cuentas del Ayuntamiento.

NOTAS:—Con motivo del *frecuente riego de las*
calles, se advierte al público marche con cuidado.

Para que el público pueda refrescar, se instalarán,
como en años anteriores, barracas de sandías, pero
los *melones* estarán en el edificio principal.

Para comodidad del público que se encuentre en
el *real*, se instalarán dos *evacuatorios* donde estaban
el pasado año, los cuales forman también parte de
las fiestas.

Se pone en conocimiento de los pocos forasteros
que nos visiten, que desde las ocho de la noche en
adelante han de ir con paraguas, por ser las horas en
que se riegan los macetas: y de ocho a diez de la ma-
ñana, deberán usar el guarda-polvos y gafas, por ser
las horas destinadas en las *casas particulares* a la
limpieza.

Orihuela y Agosto 1913.

**El primer acto de libertad que
yo realizaría en España, sería
privar de ella a los enemigos
de la libertad.**

JAIME III.

CABOS SUELTOS

Con objeto de tomar posesión en el cargo
de factor de la Estación de ferrocarril de To-
rrevieja, ha marchado a dicha villa, nuestro es-
timado amigo y correligionario, D. Flaviano
López, querido hijo de nuestro respetable Je-
fe Local.

Nuestra enhorabuena.

La Imagen de Ntra. Sra. del Carmen, sor-
teada el día 16 del próximo pasado mes ha si-
do entregada a Tomás Martínez Fenoll, que
ha presentado el número 618 que fué el agra-
ciado.

Ha regresado de la Villa de Torrevieja, en
compañía de sus bellísimas y simpáticas herma-
nas Amelia y Teresa donde ha pasado una
temporada, nuestro apreciable amigo y corre-
ligionario, D. Alfonso Moya Rogel.

Sea bien venido.

Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lor-
ca, La Unión, Aguilas, **ORIHUE-
LA**, Mazarrón, Alicante, Huelva,
Caravaca, Cieza, Melilla, Cádiz, He-
llín, Elche, Yecla y Alcoy.

CAPITAL PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilita-
des para las operaciones siguientes:—Compra y ven-
ta al contado y en Bolsa de toda clase de **FONDOS
PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES**.—
Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro
sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en
Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre
Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de
América y Asia.—Compra y venta de moneda y bi-
lletes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta
corriente, con garantía de valores cotizables.—De-
pósito en custodia de toda clase de valores sin co-
brar premio alguno a sus clientes.

CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros
se abona interés razón de 3 por 100 anual acumula-
bles en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos
se reintegran a la vista.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, Ori-
huela, Caravaca, Sevilla, Alicante, Huelva,
Mazarrón, Cieza, Melilla, Hellín,
Cádiz, Alcoy, Elche y
Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 15.004.701'60
Imposiciones durante la se- mana	» 401.209'57
Suma	Ptas. 15.405.911'17
Reintegros	» 390.506'44
Saldo	<u>Ptas. 15.015.404'73</u>

Cartagena 9 de Agosto de 1913.

José M.^a Rebollo Paredes

Dibujante y Pintor

Calle de la Concepción, núm. 1.—Orihuela

Se hacen toda clase de trabajos en *Pintura artística, Decorados y Pintura Industrial* (de brocha) trabajos perfectos y económicos. —Se presentan bocetos y presupuestos.

Almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana.—Gran variedad en azulejos del país y del extranjero.—Pavimento de mosaicos hidráulicos.

Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería a precios sumamente económicos.

Joaquín Sanchez Ballesta

SANTIAGO, 5.—ORIHUELA

Agencia de encargos

SERVICIO DIARIO

Entre CARTAGENA, MURCIA, ALICANTE, MADRID y VALENCIA.

Representante en esta: **Lucio Pérez**

CALLE DE SOLERES, 1.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.—ORIHUELA

VACUNACION CONTRA LA FIEBRE

Tifoidea

Comprobada personalmente la eficacia e inocuidad de esta vacuna para evitar la fiebre tifoidea, se aplica en esta clínica a las 4 de la tarde en los días laborables.

VACUNACIÓN ANTIVARIOLICA

VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Venezuela

Representaciones comerciales y de seguros, se admiten antes del 15 de Septiembre próximo.

Dirigirse a B. Pavon: Director de «El Voluntario Jaimista» calle de Barbero 3, Cartagena

N. B.—Se ruega a la prensa tradicionalista la inserción de éste anuncio.

Casa fundada en 1590

Hijos de Soler Estruch

Albaida (Valencia)

La más antigua y acreditada fábrica de velas de cera Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.—Esta casa es la que en el año 1873, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y culto, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:

«Pida V. cuanto cera y ha pedido siempre; si paga el Estado, cobraremos todos y sino, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Santa Iglesia.»

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Santa Iglesia Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Galería Fotográfica

SITUADA EN EL

JARDIN DE SAN GREGORIO O CATALANA

Se abre al público esta galería, ofreciendo tres postales Resine Helios, inalterables o al bromuro por 1'50 ptas.; y media docena 2'50 idem.

Gran rebaja en fotografías

3 fotografías, tarjeta americana, 3 pesetas
6 id. id. id. 5 id.

Pago anticipado

No equivocarse: JARDIN DE SAN GREGORIO (Frente a la casa de la Glorieta)
SE RETRATA LOS DIAS NUBLADOS

GRAN SOMBRERERIA DE LUIS BELTRAN GARCIA

Plaza de Cubero, 2.—ORIHUELA.

Inmenso y variado surtido de sombreros de paja para caballeros y niños. Gorras y sombreros de todas clases. Sombreros para Sacerdotes. Especialidad en sombreros de JIPI última novedad.

TIP. LA LECTURA POPULAR.—ORIHUELA.